

AÑO 2026



Nº Entrada: **570/2026**

Expediente: **CD-214-B-2026**

Iniciado por: **BLOQUE PLURALISTAS - PROY. DE DECLARACIÓN**

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el 2º Congreso de Derecho Laboral: "Nuevos paradigmas y tensiones constitucionales", a realizarse el día 7 de Agosto del corriente año.

Neuquén, 6 de Julio de 2026

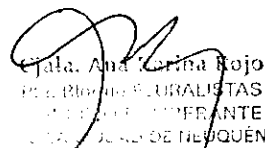
A la Presidenta
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Argumero
S/D

Nota N° 010 -26

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de presentar Proyecto de Declaración de Interés municipal del 2° Congreso de Derecho Laboral: "Nuevos paradigmas y tensiones constitucionales", a realizarse el día 7 de agosto de 2026, en el Salón Azul de la Universidad Nacional del Comahue, de la ciudad de Neuquén, como evento que fortalece el debate académico, profesional y político sobre la evolución del derecho del trabajo en la Argentina.

Se adjunta detalle de expositores/as y el temario de la actividad.

Sin otro particular, la saluda cordialmente.-


Cj. Ana Karina Rojo
Bloque PLURALISTAS
CONCEJALA DE NEUQUÉN

Ana Karina Rojo

Concejala-Bloque Pluralistas

Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE PLURALISTAS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El expediente ...; y

CONSIDERANDO:

Que el próximo 7 de Agosto de 2026 se llevará a cabo en la ciudad de Neuquén el 2° Congreso de Derecho Laboral, bajo el lema "*Nuevos paradigmas y tensiones constitucionales*", organizado por las agrupaciones Abogadas y Abogados Pluralistas, Abogacía Litigante Unida y Abogacía Transformadora, con aval académico del Observatorio de Personas Graduadas;

Que el evento se desarrollará en el Salón Azul de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo), y contará con la participación de destacados juristas, docentes, jueces y profesionales del derecho laboral de distintas provincias del país;

Que el temario del congreso aborda cuestiones de alta relevancia para el ámbito jurídico y social, tales como: cuestiones de competencia laboral y constitucionalidad, actualización de créditos laborales, modificaciones de la Ley Contrato de Trabajo, y estrategias de litigación ante las reformas laborales, el rol de la Secretaría de Trabajo, entre muchos otros;

Que este tipo de iniciativas fortalecen el debate académico, profesional y político sobre la evolución del derecho del trabajo en la Argentina, y contribuyen a la formación continua de los operadores jurídicos y a la protección de los derechos de trabajadores y trabajadoras;

Que la ciudad de Neuquén se posiciona como sede de una actividad que promueve el intercambio federal y el acceso al conocimiento, consolidando su perfil como centro de referencia para encuentros académicos y profesionales de alto nivel;

Que la afluencia de visitantes atraídos por el evento contribuye a la economía local, dinamizando el sector turístico, desde lo hotelero, gastronómico y comercial.

Que es compromiso de este Concejo Deliberante acompañar, promover y visibilizar este tipo de eventos que generan valor para la comunidad jurídica y la sociedad en su conjunto;

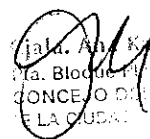
Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACION

ARTÍCULO 1º): DECLARESE de interés municipal el "2° Congreso de Derecho Laboral: Nuevos paradigmas y tensiones constitucionales", a realizarse el día 7 de


Ana Karina Rojo
Bla. Bloque PLURALISTAS
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Agosto de 2026, en el Salón Azul de la Universidad Nacional del Comahue, de la ciudad de Neuquén, como evento que fortalece el debate académico, profesional y político sobre la evolución del derecho del trabajo en la Argentina.

ARTÍCULO 2º): Entréguese copia de la presente declaración a las agrupaciones organizadoras Abogadas y Abogados Pluralistas, Abogacía Litigante Unida y Abogacía Transformadora, como reconocimiento al trabajo realizado para la organización del evento.

ARTÍCULO 3º): DE FORMA.-

Firmante:

Ana Karina Rojo Concejala-Bloque Pluralistas.-



a. Ana Karina Rojo
Bloque PLURALISTAS
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

2º CONGRESO DE DERECHO LABORAL

Nuevos paradigmas y tensiones constitucionales



Viernes 7 de agosto
09:00 a 20:00hs



Ciudad de Neuquén



Salón AZUL UNCO



Dr. Diana Cañal
Jueza de la Cámara Nacional de Apelaciones, Sala III - Buenos Aires.



Dr. German Busamía
Vocal del Tribunal Superior de Justicia - Neuquén.



Dr. Diego Guirado
Abogado Laboralista - Santa Fé.



Dra. Itatí Demarchi Arbilla
Abogada Laboralista. Presidenta Colegio de Abogadas de Villa María - Córdoba



Dra. Sania Barrientas
Abogada Laboralista. Directora de FIDEST CABA - Buenos Aires.



Dra. Vanesa Stiefkens Sanchez
Abogada - Universidad Nacional de Córdoba. Docente - Córdoba.



Dr. José San Martín
Abogada Laboralista. Vicepresidente del Colegio de Abogados de Salta - Salta



Dra. Flavia García
Jueza Laboral Colegio Jueces, I Circunscripción Judicial - Neuquén.



Dr. Marcos Recupero
Juez Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Ejecutivos, III Circunscripción Judicial, Zapala - Neuquén



Dra. Eugenia Muñoz
Abogada Laboralista. Presidenta de Abogacía Litigante Unida - Neuquén



Dra. Eugenia Mañueca
Abogada Laboralista. Miembro del Instituto de Derecha Laboral CayPN - Neuquén



Dr. Martín Richter
Juez Civil, Comercial, Laboral, Minería y Ejecutivos, II Circunscripción Judicial Cutral Co - Neuquén



Dr. Gustavo Azzem
Relator Cámara de Apelaciones Neuquén. Miembro del Instituto de Derecho Laboral CayPN - Neuquén



Representante Ministerio Trabajo y Desarrollo Humano - Neuquén



Actividad aprobada por Disposición N° 16/2026 de la Secretaría Académica. Universidad Nacional del Comahue.

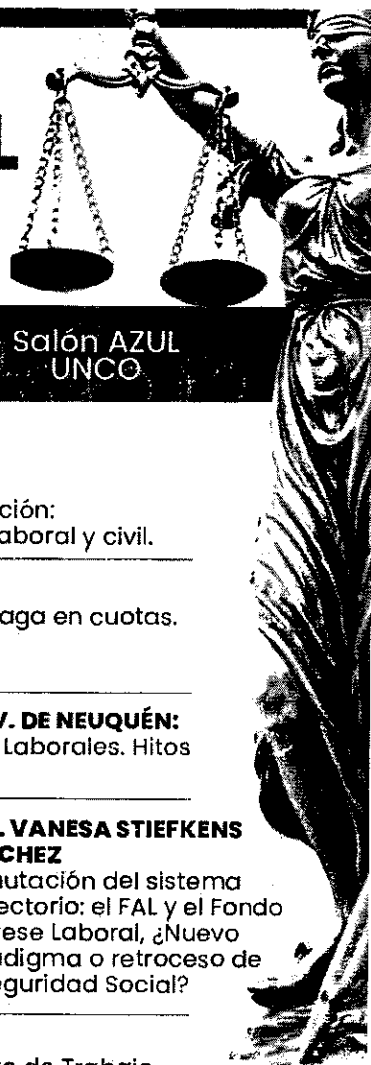
ORGANIZAN:



Ana Rojo
Cj. Ana Rojo
Pta. Bloque PURALISTAS
CONGRESO DE DERECHO
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

2º CONGRESO DE DERECHO LABORAL

Nuevos paradigmas y tensiones constitucionales



Viernes 7 de agosto
09:00 a 20:00hs



Ciudad de Neuquén



Salón AZUL UNCO

TEMARIO

DRA. DIANA CAÑAL

Cuestiones de Competencia Laboral y Constitucionalidad.

DR. GERMAN BUSAMIA

Responsabilidad y reparación: diálogo entre el derecho laboral y civil.

PANEL DE JUECES

- **Dra. Flavia García:** El art 277 de la LCT y la posibilidad del pago en cuotas.
- **Dr. Martin Richter:** Aplicación de las leyes en el tiempo.
- **Dr. Marcos Recupero:** Actualización de Créditos Laborales.

REFERENTE MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO DE LA PROV. DE NEUQUÉN:

El rol de la Secretaría de Trabajo en la resolución de conflictos Laborales. Hitos de gestión y desafíos.

DR. DIEGO GUIRADO

Modificaciones a los arts. 23 y 66 de la LCT. Estrategias de litigación para desactivar la reforma laboral.

DRA. ITATÍ DEMARCHI ARBALLO

El art. 277 de la ley 27.802: Entre la financiación del crédito laboral, el control constitucional y la triple discriminación sobre la abogacía laboralista.

DRA. VANESA STIEFKENS SANCHEZ

La mutación del sistema protectorio: el FAL y el Fondo de Cese Laboral, ¿Nuevo paradigma o retroceso de la Seguridad Social?

DR. GUSTAVO AZZEM Y DRA. EUGENIA MAÑUECO

Alcances de las modificaciones al art. 245 de la Ley de Contrato de Trabajo.

DR. JOSÉ SAN MARTIN

Cuando el daño cotiza: análisis crítico de las modificaciones a la TAEIL y el nuevo paradigma de cuantificación de incapacidades.

DRA. SONIA BARRIENTOS

Fondo de Reserva y Fondo de Garantía: desafíos actuales para la tutela efectiva del crédito laboral.

DRA. EUGENIA MUÑOZ

Riesgos psicosociales: el reconocimiento de los daños invisibles en el trabajo contemporáneo.



+Info e inscripción

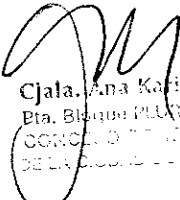
congresolaboralnqn@gmail.com



Actividad aprobada por Disposición Nº 16/2026 de la Secretaría Académica. Universidad Nacional del Comahue.

ORGANIZAN:




Cjla. Ana Karina Rojo
Pta. Bloque PLURALISTAS
CONSEJO NACIONAL DE MAGISTRADOS

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53533		
Fecha 07/07/26	Fojas: 05	Hora: 10:30
Firma 		
Dirección General Legislativa		

07/07/2026		ENTRADA N° 570/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 214-B-2026 e Nota n°		
Recibió Gonzalez Gustavo		
Firma 		MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

30/07/2026	
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA	
N° 12/2026	
Pase a la Comisión	
Dcción Gral. Legislativa	